

San José, 11 de octubre del 2016
GGV-235-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el Reglamento y el Acuerdo SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

3.13 Pago del Derecho de Receso – Fondo de Inversión Inmobiliario Vista:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que el día 11 de octubre del 2016, se procedió con el pago del **Derecho de Receso** del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**. El pago se realizó a Interclar Central de Valores, S.A., para que ésta a su vez lo acredite al respectivo custodio del inversionista que se acogió a dicho derecho, tal como fue acordado en Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista del pasado 08 de setiembre del año en curso.

El precio de la participación por el cual se realizó este reembolso fue de **\$ 5,507.02** (cinco mil quinientos siete dólares con dos centavos), dicho monto corresponde al valor que se obtuvo del precio promedio de mercado del último mes calculado a partir del día previo a la fecha de convocatoria de la asamblea; para lo cual se utilizó como fuente de información, la suministrada por el proveedor de precios seleccionado por Vista SFI, S.A.

Asimismo, se informa que el total pagado por el ejercicio del derecho de receso fue la suma de **\$115,647.42** (ciento quince mil seiscientos cuarenta y siete dólares con cuarenta y dos centavos).

Adicionalmente se comunica que se realizó el asiento contable por Derecho de Receso; con este registro el valor de participación del día en mención disminuyó en **US\$0.09** por participación; cerrando con un valor de participación contable de **\$5,325.90**

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente,

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”